



**Comunidad de Madrid**

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para la selección, la renovación, la consolidación del complemento singular, la evaluación y el cese del puesto de director de centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.